



www.iusevillaciudad.org Marzo 2013. Número 2.178 comunicacion@iusevillaciudad.org

MANDAR OBEDECIENDO



La Universidad Pablo de Olavide fue sede ayer del II Encuentro Provincial para la elaboración de la Ley Andaluza de Participación Ciudadana. Como se aprecia en la imagen de la mesa inicial, contó con la presencia del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, **Diego Valderas**, en cuya Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales se está impulsando esta nueva ley que pretende convertir la participación en un derecho ciudadano.

Antes de este II Encuentro Provincial de Sevilla, eran ya 2.573 las personas que han participado en los 45 encuentros celebrados en las ocho provincias andaluzas, --16 de carácter temático y 29 territoriales--, en relación a la elaboración de la Ley Andaluza de Participación Ciudadana. Asimismo, se han mantenido 40 reuniones con entidades sociales de ámbito andaluz, con centros directivos de la Junta de Andalucía, se han recibido informes de asociaciones y colectivos, cuestionarios y otras aportaciones individuales, a través de oficinas provinciales, correos electrónicos y página web <http://bit.ly/WVrbxD> de la futura norma, que serán tenidas en cuenta para la elaboración del Anteproyecto.

Hacer una ley que abra paso a consultas populares, que se cumpla, que esté dotada de recursos humanos y económicos para promover la participación, que sancione a quienes no la cumplan y premien a los que la promuevan, que sea sencilla, clara y concreta. Que sea vinculante, que abra paso a los presupuestos participativos en el ámbito andaluz, que sea incluyente y que promueva el control, la transparencia y conduzca hacia una nueva cultura participativa.

Este II Encuentro se ha dirigido a estudiantes, asociaciones (Vecinales, Juveniles, Mujeres, Ampas, otras), entidades de Voluntariado de la provincia de Sevilla (ONGs, Fundaciones, Asociaciones), personal técnico (de cultura, participación, etc.), así como Foros, Plataformas, Colectivos Ciudadanos y Ciudadanía en general.

Tras la inauguración dio comienzo el trabajo en grupos en torno a tres grandes ejes: ¿Para qué una Ley de Participación Ciudadana?, ¿Para quién la Ley? y ¿Con qué mecanismos? Las conclusiones se pusieron en común de nuevo en plenario. Una gran expectativa para cambiar los modos de gobernar ha levantado Izquierda Unida con este proceso. El pueblo tiene la palabra.

LEY ANDALUZA de participación ciudadana
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

